

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE HIDALGO & RECALDE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día lunes 28 de marzo del año dos mil once, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan Prócel OE5-226 y Capizun, se reúnen los siguientes socios de la compañía HIDALGO RECALDE CIA. LTDA., Jorge Adrián Hidago Pazmiño por su propios derechos y como titular de doscientas participaciones y Milton Alexander Recalde Toapanta, por su propios derechos y como titular de doscientas participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas en indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Jorge Adrián Hidago Pazmiño, actúa como secretario de la misma el Gerente General, Milton Alexander Recalde Toapanta.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

**1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2010:** El presidente dispone que el secretario de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil diez.

El secretario procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra el Gerente General, Milton Alexander Recalde Toapanta, quien manifiesta que, conforme a la ley, tanto el informe de el Gerente General como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

A continuación, procede a explicar el contenido de su informe, señalando que los resultados del ejercicio económico en mención es negativo y la cifra de inventarios y suministros asciende a US \$ 5.578,26.

El socio Jorge Adrián Hidalgo Pazmiño propone que el informe del Gerente General sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil once.

**2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2010:** Toma la palabra el secretario de la junta, quien informa que se ha entregado a todos los socios de la compañía tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil diez.

Hace uso de la palabra el Gerente General, quien procede a explicar todas las cuentas y rubros que integran tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El socio Jorge Adrián Hidalgo Pazmiño propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía antes referidos, sean aprobados en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez.

No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta pertinente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta.

El socio Jorge Adrián Hidalgo Pazmiño propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Siendo las 09h45, se levanta la sesión. Todos los socios de la compañía proceden a

Se levanta la sesión a las dieciseishoras cuarenta minutos.

  
Jorge Adrián Hidalgo Pazmiño  
PRESIDENTE-SOCIO

  
Milton Alexander Recalde Toapanta  
SECRETARIO-SOCIO